

H. CABORCA, SONORA. A 30 de JUNIO 2020.-

AT'N ISAF

INFORME: REALIZA EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS BIENES BAJO SU CUSTODIA QUE SEAS  
INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

En Cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, en relación a realizar el Registro auxiliar de los bienes bajo su custodia que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), se INFORMA que éste ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA SONORA, no cuenta con bienes antes descritos y en consecuencia no le es aplicable la solicitud de documentos por el período correspondiente al Ejercicio 2020.

ATENTAMENTE



C. JOSE FRANCISCO MEDINA AISPURO  
DIRECTOR GENERAL

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA